

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

*RESOLUCIÓN de 4 de septiembre de 2012, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Granada, sobre la autorización ambiental unificada para vertedero de residuos que se cita, t.m. de Cijuela (Granada). (PP. 2528/2012).*

De conformidad a lo establecido en artículo 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, se acuerda la publicación de la Resolución de 24 de agosto de 2012, de la Delegación Territorial en Granada de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, por la que se otorga la autorización ambiental unificada (AAU) a Áridos Reciclados el Soto, S.L., para el proyecto de vertedero de residuos inertes precedentes de la construcción y demolición en Cijuela (AAU/GR/0086/N/09). El contenido íntegro de dicha Resolución estará disponible en el sitio web de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente.

Granada, 4 de septiembre de 2012.- La Delegada, María Sandra García Martín.